



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-04/23  
08/03/2023

## ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del ocho de marzo de dos mil veintitrés, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha quince de julio de dos mil veintiuno, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Vice-Rectoría de Administración los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Dr. Aitor Aizpuru, profesor-investigador, en su carácter de vocal; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, en su carácter de asesor de este comité; y mediante la plataforma digital denominada ZOOM, a través del link: <https://us05web.zoom.us/j/86246286431?pwd=Nkh2b1lDeVlqUVlubncrYTJYQVhZZz09>, comparece el L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo, Abogado General, en su carácter de asesor de este comité. Se hace constar que los CC. M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado; Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz, ambos profesores-investigadores, en su carácter de vocales, no comparecen debido a actividades académicas. Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

### ACUERDOS

**PRIMERO.- Se inicia la sesión y para la adquisición de material de limpieza, solicitado por la C. Verónica Galguera Cruz, encargada de almacén general, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación.** Se presentó cuadro comparativo con diecisiete partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: RUBÍ ORTIZ HERNÁNDEZ (HIGIENE TOTAL), cotiza todas las partidas, por la cantidad de \$256,645.99 (Doscientos cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 99/100 M.N.) IVA incluido; AURORA CONCEPCIÓN MALDONADO GARCIA (TODO PARA LA LIMPIEZA), cotiza catorce partidas, por la cantidad de \$117,444.99 (Ciento diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 99/100 M.N.) IVA incluido; TODO DE TODO DISTRIBUIDOR COMERCIAL, S.A. DE C.V., cotiza dos partidas, por la cantidad de \$122,800.00 (Ciento veintidós mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; LEONARDO GUILLERMO ALTAMIRANO CHAGOYA (GOTA & GOTA), cotiza dieciséis partidas, por la cantidad de \$365,814.85 (Trescientos sesenta y cinco mil ochocientos catorce pesos 85/100 M.N.) IVA incluido. Se hacen las siguientes observaciones: los proveedores Rubí Ortiz Hernández y Aurora Concepción Maldonado no cumplen con lo solicitado en las partidas 7 y 16, así mismo, el proveedor Leonardo Guillermo Altamirano no cumple con lo solicitado en la partida 7. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizará ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **RUBÍ ORTIZ HERNÁNDEZ, LA PARTIDA 4, POR LA CANTIDAD DE \$315.00 (TRESCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; AURORA CONCEPCIÓN MALDONADO GARCIA, LAS PARTIDAS 1, 5, 6, 8, 9, 10, 17, POR LA CANTIDAD DE \$67,663.00 (SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; TODO DE TODO DISTRIBUIDOR COMERCIAL, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 12, 13, POR LA**



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-04/23  
08/03/2023

CANTIDAD DE \$122,800.00 (CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO;  
LEONARDO GUILLERMO ALTAMIRANO CHAGOYA, LAS PARTIDAS 2, 3, 7, 11, 14, 15, 16, POR LA CANTIDAD  
DE \$26,773.40 (VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N.) IVA INCLUIDO. -----

**SEGUNDO.** – Para la contratación de acceso dedicado de Internet en los campus Puerto Ángel, Huatulco y Puerto Escondido. En uso de la palabra el Lic. José Luis Ramos Espinoza, hace del conocimiento a los miembros del Comité las propuestas presentadas por el Lic. José Alberto Ogarrio Castro, ejecutivo de cuenta mercado empresarial Oaxaca de la empresa TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V. (TELMEX): -----

## Campus Puerto Ángel

	RENTA MENSUAL SIN I.V.A.
<b>Internet Directo Negocio a 500 Megas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>– contrato por 36 meses.</li><li>– incluye 2 IP fija (mediante NAT).</li><li>– servicio aprovisionado en fibra óptica.</li><li>– incluye equipo de ruteo CISCO y monitoreo proactivo</li><li>– incluye "tráfico seguro" servicio con el cual se brinda protección contra ataques volumétricos de denegación de servicio (DoS/DDoS).</li><li>– 6 AP Aruba 505 con PoE + Licencias de analíticos.</li><li>– 1 pantallas de señalización digital Samsung de 75".</li><li>– misma velocidad de envío y recepción de datos.</li><li>– disponibilidad: 96.67%</li><li>– tiempo de instalación: 6 semanas</li></ul>	\$44,200.00 (Cuarenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.)

## Campus Huatulco

	RENTA MENSUAL SIN I.V.A.
<b>Internet Directo Negocio a 1 GB</b> <ul style="list-style-type: none"><li>– contrato por 36 meses.</li><li>– incluye 2 IP fija (mediante NAT).</li><li>– servicio aprovisionado en fibra óptica.</li><li>– incluye equipo de ruteo CISCO y monitoreo proactivo.</li><li>– incluye "tráfico seguro" servicio con el cual se brinda protección contra ataques volumétricos de denegación de servicio (DoS/DDoS).</li><li>– incluye equipo de seguridad SDWAN Watchguard M690 para 1000 usuarios.</li><li>– 1 AP Aruba 505 con PoE + Licencias de analíticos.</li><li>– 1 pantallas de señalización digital Samsung de 75".</li><li>– misma velocidad de envío y recepción de datos.</li><li>– disponibilidad: 96.67%</li><li>– tiempo de instalación: 6 semanas</li></ul>	\$98,300.00 (Noventa y ocho mil trescientos pesos 00/100 M.N.)



# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-04/23  
08/03/2023

## Campus Puerto Escondido

	RENTA MENSUAL SIN I.V.A.
<b>Internet Directo Negocio a 500 Megas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- contrato por 36 meses.</li><li>- incluye 2 IP fija (mediante NAT).</li><li>- servicio aprovisionado en fibra óptica.</li><li>- incluye equipo de ruteo CISCO y monitoreo proactivo.</li><li>- incluye "tráfico seguro" servicio con el cual se brinda protección contra ataques volumétricos de denegación de servicio (DoS/DDoS).</li><li>- incluye equipo de seguridad SDWAN Watchguard M690 para 1000 usuarios.</li><li>- 5 AP Aruba 505 con PoE + Licencias de analíticos.</li><li>- 1 pantallas de señalización digital Samsung de 75".</li><li>- misma velocidad de envío y recepción de datos.</li><li>- disponibilidad: 96.67%</li><li>- tiempo de instalación: 6 semanas</li></ul>	\$51,897.00 (Cincuenta y un mil ochocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.)

En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, consideran conveniente las propuestas presentada por la empresa Telmex, en ese sentido se deliberó y recomendó: **ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN A FAVOR DEL PROVEEDOR TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V., EN EL CAMPUS PUERTO ÁNGEL, INTERNET DIRECTO NEGOCIOS A 500 MEGAS, POR LA CANTIDAD DE \$44,200.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES MÁS EL IVA QUE ESTE GENERE; EN EL CAMPUS HUATULCO, INTERNET DIRECTO NEGOCIOS A 1 GB, POR LA CANTIDAD DE \$98,300.00 (NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES MÁS EL IVA QUE ESTE GENERE; Y EN EL CAMPUS PUERTO ESCONDIDO, INTERNET DIRECTOR NEGOCIOS A 500 MEGAS, POR LA CANTIDAD DE \$51,897.00 (CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES MÁS EL IVA QUE ESTE GENERE.** -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes. -----

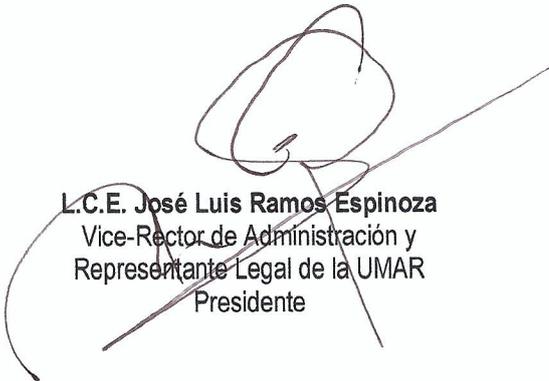
----- CONSTE -----  
-----



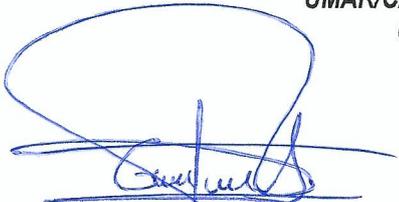
# UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.  
O A X A C A

UMAR/CAAS-04/23  
08/03/2023



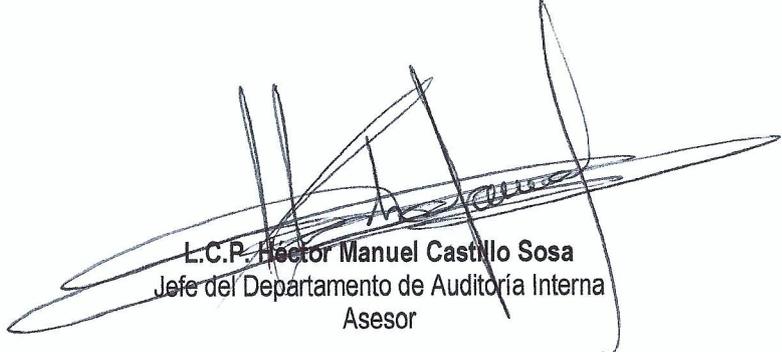
**L.C.E. José Luis Ramos Espinoza**  
Vice-Rector de Administración y  
Representante Legal de la UMAR  
Presidente



**L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales  
Secretario



**Dr. Aitor Aizpuru**  
profesor-investigador  
Vocal



**L.C.P. Hector Manuel Castillo Sosa**  
Jefe del Departamento de Auditoría Interna  
Asesor



**L.D. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo**  
Abogado General  
Asesor <sup>1</sup>

<sup>1</sup> LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR, No. UMAR/CAAS-04/23 DE FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2023.